

Nº decreto

81

Fecha de Firma:

29/01/2025

## LIBRO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Alcaldía  
Dirección General de Participación  
y Coordinación de Distritos  
Servicio de Participación Ciudadana

Ayuntamiento de Sevilla

**Expte.: 256/2023**

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales de la Junta Municipal del Distrito Macarena fueron nombrados por Resolución nº 658, de fecha 24 de junio de 2024. De acuerdo con los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada por el Grupo Municipal del PSOE, para la sustitución del vocal titular y suplente de dicho grupo político en la Junta Municipal del Distrito Macarena, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 1022, de fecha 28 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

**ÚNICO:** Nombrar como vocal titular y suplente del Grupo Municipal del PSOE, en la Junta Municipal del Distrito Macarena, a las personas que a continuación se señalan, en sustitución de las personas que se indican, que cesan en sus nombramientos:

DISTRITO MACARENA	
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
VOCAL TITULAR	D. <sup>a</sup> Beatriz Barrera Cascos en sustitución de D. Pedro Antonio Jaime Muñoz.
VOCAL SUPLENTE	D. Marcial Escudero Delgado en sustitución de D. <sup>a</sup> Beatriz Barrera Cascos.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
Fdo. El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

DOY FE

El Secretario General del Pleno  
en funciones de  
titular del Órgano de apoyo a la  
Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO7KHF57TGNKCZASLBHL4	Fecha	29/01/2025 10:24:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO7KHF57TGNKCZASLBHL4">https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO7KHF57TGNKCZASLBHL4</a>	Página	1/1

